



## EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

### 23° SESIÓN

#### INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de Santo Tomé y Príncipe y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

La Argentina desea felicitar a Santo Tomé y Príncipe por la aprobación de la Estrategia de Educación y Formación 2007-2017, que prevé programas de educación inclusiva.

La delegación argentina se recomienda al Gobierno de Santo Tomé y Príncipe que profundice las medidas legislativas a fin de eliminar la utilización de prácticas tradicionales nocivas asociadas a la extendida creencia en la brujería, que dan lugar a demoras en el tratamiento médico dispensado a los niños y a la exacerbación innecesaria de padecimientos tratables, según lo expuesto por el Comité de los Derechos del Niño.

Finalmente, Argentina se recomienda a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias a fin de revisar su legislación interna y garantizar que los niños nacidos fuera del matrimonio sean inscriptos y gocen en igualdad de condiciones de sus derechos humanos.

Muchas gracias